LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

cronica de Madrid.

Barcelona 25 de gotubro

REFLEXIONES ACERCA DE LA PRISION PREVENTIVAL (, and il and

older of the seal y an

¿Cuál es el estado de nuestras cárceles? secrets indescifrables para el que sigue el por él. ordinario rumbo de la vida, hallan cumremos de esponer en un artículo aparte, y ciiamonos al que nos debe ocupar.

cias especiales alled absolute 18 15 a 200

quiera, y aun cuando lo haya llevada el especie de celdas, no nada cómodas ni será ciego, sordo y mudo para cuanto. Es una necesidad natural de la que mismo in cuando lo haya llevada el especie de celdas, no nada cómodas ni será ciego, sordo y mudo para cuanto. Es una necesidad natural de la que mismo in cuando lo haya llevada el especie de celdas, no nada cómodas ni será ciego, sordo y mudo para cuanto. Es una necesidad natural de la que mismo in cuando lo haya llevada el especie de celdas, no nada cómodas ni será ciego, sordo y mudo para cuanto. mismo juez.

al régimen esterior é interior del estable menage de ningnn género. En ellas puey audiencias deban hacer una visita de régimeninterior de aquellos establecimien- vidual, no es justo, segun la ciencia, que tios: ¡la providencia vele por él! 105. A la verdad, que à esos puntos procu- toda la provincia cargue con el gravamen

pre se han deplorado. Hoy existe una di- se las obligara á vivir amontonadas y vision profunda entre las varias ocupacio- ociosas. El hombre está allí en peores connes que su cita el encausado: la averigua. diciones que mientras vagó salvaje por con y castigo del delito, se ha dejado á los el mundo; pues al menos entre las pajuecesty audiencias, con esclusion de toda siones del salvaje, encaminadas comunolia autoridad; para ello tienen los auxi- mente á la satisfaccion de alguna necesiliares y medios que se han creido necesa- dad corporal, no suele entrar la de mornos, y todo esto funcionando, construye lo tificar á una victima por via de pasaque se llama el procedimiento en materia l tiempo y mero entretenimiento. La socrininal. En cuanto á la persona del reo, ciedad, la autoridad, esos custodios de so completa ruina, tal vez su muerte. es otra cosa; las ideas no han acabado de la pública vindicta que tan buenas combjarse, cientificamente hablando; se hace binaciones han ideado contra el indivicuanto se juzga conveniente, y no se atien- duo; á cuya accion es casi imposible esde mucho á su clasificion. Así, la captura capar, y que por esto mismo ofrecen sedel reo se decreta y ejecuta por los jueces, guridad al ente colectivo, debieran proó bien y con mas frecuencia, se hace sin curar que no cundiera en él la alarma lormulas por los agentes del gobierno ci- y la inquietud, inevitables cuando se travil, pudiendo tambien llevarla á cabo se- ta de tan poderosos perseguidores, no gun nuestras leyes, cualquier particular, ejerciendo su presion contra el ente ais- riño de su familia, porque la rémora puesi sorprende al reo in fraganti, y teniendo lado, antes de saber si lo merece; y so- de atraer sobre él una tempestad insopor-

ejecutaba la prision se ha de dar parte al mente confundidos ante los encargados del impone la obligacion de aceptar cualquie- objetos que le son mas queridos y en don-Juzgado de primera instancia y dejar el establecimiento, por la propia razon de que ra responsabilidad injusta, debe acceder de descansar de sus fatigas, y en donde cu-Preso á su disposicion, bajo la mas estre- estos nada saben del fondo de sus causas, sonriendo y llenar con la mayor escrupu- rarse de sus dolencias. cha responsabilidad del contraventor. Esta hallan sin embargo un medio de eludir la losidad su papel pasivo; y si asiste a una De manera que la habitacion es una neentrega se limita empero á la facultad de última calamidad indicada. ¿Tienen dinedeterminar que el encarcelamiento prosiga ro? hé aqui la repugnante pregunta, cuya mayores sumas de las que pudieran pre- las construcciones, desde el mas suntuoso o caso. Here O cese, conforme á lo que vá resultando respuesta ha de fijar su suerte futura. Hay sumirse en aquel sitio, introducir cuanto palacio del potentado hasta la cabaña de del central del central de construcciones, desde el massa de construcciones, de construcc del espediente o sumario; pues en todo en las carceles ciertos departamentos pri- está prohibido, o ejercutar acciones repug- nieve que levante el habitante de las redemas, queda á disposicion del gober- vilegiados, cuyo nombre viene á ser indi- nantes, será su director ó complice segun giones polares, nos revelan esta necesidad, nador de provincia, hállalo preso quien ferente para el caso, y consisten en una otros le prevengan; pero cuando menos y los medios que emplea para setisfacerla. limpias, cuyo alquiler cuesta tres o cinco i ocurra a su presencia: lo contrario es ven- i no puede prescindir, y que toma mayores

cimiento, sujetándose para ello á los re- den habitar tres o cuatro personas; pero glamentos que estan dictados; esto, sin si se hallan ocupadas por una o mas, se re-la fuera, incapaces de comprenderlos. embargo, no se opone á que los jueces quiere y pide su permiso para darlas compañero nuevo. A estos departamentos, cucárceles cada semana, oir en ella á los yo producto era antes beneficio del alcaide, presos informarse de los abusos que haber y ahora no sabemos de quien, alude la prepudiere, y tomar aquellas medidas que su gunta que se hace al recien llegado; el paorden económico y administrativo, y del celes locales, y el riesgo de ocuparlas indi- en cuestion; de otro modo baja á los pa

disimas reflexiones da margen la sencilla puesto de manutencion es cargo de los can le frente con las que imperan en aque- ya canta las baladas de su tribu adoptiva, pregunta que nos hacemos! Cuestiones so- ayuntamientos; la pobreza de estos no llas sombrias regiones, y desde el primer cuando ha llegado á adquirir la costumbre ciales de la mayor trascendencia, encuen puede remediarse sino con derramas so- momento le asedia la dura alternativa de de hablar y entender en medio del inferalli la solucion que en vano se busca bre los vecinos bajo uno ú otro nombre, renegar o sufrir. En la cárcel halla sin nal vocerio que se levanta en las horas de en otra parte; hechos inconcebibles, y asi no es estraño que mantenga en par- duda virtudes, pero su aplicacion es dis- comunicacion, desde la reja que detiene al umiros dades morales que aterran, es- te al preso, quien no tiene noticia siquiera tinta y aun opuesta á la que han tenido público á la reja de los encarcelados, su micidades que despiertan la curiosidad, del delito, si ya no el mismo agraviado hasta entonces para él. La primera es el trasformacion es tan completa que no le valor, pero un valor de accion, en que la conoce su propia familia. Mas todas estas intervenciones no bas- defensa es el ataque, en que la entereza plidesplicacion en la respuesta que pu- tan, y hay el inmediato cuidado de cada se manifiesta dominando y no resistiendo: dien darse. Abandonemos, sin embargo, cárcel un gefe especial, el alcaide, nom- este valor indispensable en aquel lugar, minteresante punto de vista, que trata- brado por la administracion civil, pero- ha de asentar su baza desde un principio, y analogías que tuvieron con la que les dió sujeto á todas las autoridades; este, como bajo cualquier pretesto ó sin ninguno, paunico responsable de lo que alli ocurra ra no quedar espuesto al ultraje constante Las cárceles corresponden hace mucho nombra sus dependientes, y para la vigi- de las turbas. La burla y el atropello de su y profesa ideas que le impiden volver á enliempo à la administracion del Estado; y lancia especial de cada departamento elije persona, son pasatiempo lícito para quien tenderse con su mundo primordial. La hiaun antes de que la ciencia y las leyes dis- entre los mismos presos los auxiliares lla- mira trascurrir los dias, los meses y aun pocresía y la zalamería sustituyen á las estinguieran las atribuciones y asuntos guber- mados calaboceros, que ejercen tambien los años en forzada ociosidad; preparacion pansiones simpáticas del verdadero dolor; nativos de los judiciales, cuando todavia cierta autoridad sobre cada individuo so- necesaria para el neofito si ha de ser aduna misma autoridad estaba encargada de metido á su custodia. La paternal pro- mitido en un gremio que le desconore; enfallar en justicia sobre la suerte de los reos, teccion que la sociedad dispensa al hom- sayo conveniente de sus cualidades futuras, ra en el abuso con tal de lograrlo. cuidar de ellos y hacer que sus condenas bre no ha podido imaginar mas para que y garantía de lo que puede valer. El prose cumplieran, constituia cada una de estas no quede abandonado, mientras le pri- grama obligado de la educacion carcelaria dificil praeba, si su vida es una dilatada va de sas recursos personales, de su li-l'empieza siempre aqui; si el recien llegado série de padecimientos, ¡quién mirará sin te complicación para necesitar dependen- bertad; sin embargo, el hombre allí está sale airoso de la prueba, figurará digna- conmoverse hondamente el espectáculo solo, completamente solo y á merced de mente en lo sucesivo al lado de sus com- que ofrece! Llora el hombre, el tipo de Andahan sin embargo á la mejor con- otro mas osado, o de una turba bulli- pañeros; de otro modo, queda á merced la humanidad; le afligen los hombres á fundidos, y á esta circunstancia atribuyen ciosa, compuesta de individualidades que de sus nuevos señores que abusan de la suhombres pensadores, los males que siem- pudieran permanecer tranquilas, si no perioridad y llevan á veces la afrenta hasta timoso contrasentido la humanidad se agodar. En vano clama que le saquen de alli, largo tiempo entre los relajados, o bien en vano pide á la sociedad su amparo; lo el delincuente novel entre los avezados al y lo segundo está en abierta contradiccion lenta no puede menos de ser infausto pa-

jarse en ellas y entregarlas docilmente al das las resultas del juicio. vendedor que empeñó su palabra, pues lo contrario significa un duelo, para el cual no tiene fuerzas: si le exijen el convite de entradas hará bien en gastar cuanto lleve, o buscar lo necesario contando con el caen todo caso verdadera obligacion de au- bre todo, no atándole pies y manos para table. Cuando se practican las requisas y por nuestros lectores. riliar para conseguirla, á las autoridades, entregarle indefenso á la gavilla que es- registros de armas, á pesar de los cuales, lambien estas pueden efectuarla por sí, tá en posesion de las cárceles por sus vercon derecho de exijirle reciprocamete daderos delitos.

El desgraciado y el criminal completaligual cooperacion. De cualquier modo,

El desgraciado y el criminal completaligual cooperacion. De cualquier modo,

El desgraciado y el criminal completaligual cooperacion de calculator de cualquier modo,

El desgraciado y el criminal completaligual cooperacion de calculator de

El gobernador dá sus ordenes respecto reales diarios, segun su clase, sin atavio ni der á los hombres, esponerse á que las diferencias y negocios de allí dentro, terminen sin intervencion de las personas de

La fé en los pactos, el sigilo en los secretos, el auxilio al hermano en los peligros, son principios que sirven en la cárcel para su antigua moral, que ha debido dejar en el mundo con la libertad; y las Al leer el epigrafe de este artículo, pa- celo les dicte. Pero ni la audiencia ni el go ha de verificarse por quincenas adelan- infracciones de aquel nuevo Codigo, tienen gobernador se hacen cargo de la manu tadas; si puede y quiere efectuar este des su castigo siempre cierto, inmediato, teruna descricion del recinto material, del tencion del preso; porque siendo las car- embolso, queda en alguno de los cuartos rible. ¿Qué hacer, pues? La resignacion al principio, la aceptacion de aquella vida despues, la afición por último, son los tres Alli se encuentra en medio de un mun- grados que con el tiempo recorre el preso. raremos limitarnos; pero já cuántas eleva- que cada vecindario motiva; y así el presu- do enteramente desconocido; sus ideas cho- Cuando llega al tercer período, cuando

Al modo que la metamórfosis de los insectos les constituye como en distinta especie, rompiendo completamente los vinculos el ser, el hombre nuevo siente otras necesidades, otras inclinaciones, contrae hábitos tiende siempre á utilizar á los demás, á proporcionarse lo que alli le falta, y no repa-

Mas si por ventura resiste tan larga y primero es imposible careciendo de fondos, crimen, y el resultado de esta fusion viocon el doble carácter que en aquel recinto ra el neófito: este representa la humanidad tienen los representantes del orden. No enferma y los que alli le tienen la humahay mas medio que resignarse y callar, i nidad previsora; la humanidad fomenta su porque la queja á los superiores causaria propio cáncer, desgarra su propia llaga; pero tamaños trastornos son de poca en-Si oye pregonar en formal ajuste las tidad sin duda al lado de la fórmula juprendas de su vestido, hará bien en despo- rídica, rancia y estéril, quedan asegura-

EDUARDO GOMEZ SANTA MARIA.

Dice La Palma de Cádiz:

Aunque en tésis general estamos por la libertad de las transacciones, insertamos el siguiente artículo de nuestro colega el Conceller, que creemos será leido con gusto

«En todas las edades desde la mas re-

proporciones en el estado social, y he aqui so de ocupar habitaciones miserables en aplicarse en todas sus consecutores y declarado las costas de oficio por qué no vacilamos en colocarla en la barrios apartados, lúgubres y mal sanos que la práctica descubre escollos en donde Cruces y declarado las costas de oficio confirmándose así la sentencia en formandose así la sentencia en confirmándose así la sentencia en confirmándos en confirmándose así por que no vacuamos en colocaria en la parrios apartados, lugubres y mai sanos que la practica descubie descubie de confirmándose así la sentencia pronuncia misma linea que el alimento, porque si bien porque sus haberes no alcanzan para los la teoría solo ve un mar terso y tranqui- confirmándose así la sentencia pronuncia en su naturaleza misma acaso se note una demás, debe venir la ley á poner térmi- lo, sin calcular que aquellas aguas que da en primera instancia. pequeña diferencia, la sociedad se ha en- no á tamaños desmanes. Debe tender su apenas rozan la orilla agitadas por el soplo cargado de nivelarlas en cuanto á lo im- mano protectora á los pobres que son de las humanas pasiones, pueden ocasioprescindible; mas no respecto á su satis- sus hijos naturales, y velar para que pue- nar un cúmulo de males. prescindible; mas no respecto a su satis- sus injos naturales, y velar para que pue- nar un cumulo de maios.

faccion. Nadie es perseguido porque de- dan satisfacer sus necesidades. Y no so- Para nosotros la tasa no ataca en nada corte de París donde ha sabido grangearse.

Para nosotros la tasa no ataca en nada corte de París donde ha sabido grangearse. faccion. Nadic es perseguido porque de- dan sausiacer sus necesidades. Y no so- le de comer pan, y lo es, como vago, si no lo está obligado á cortar el abuso, sino el derecho de propiedad, unicamente po- el particular aprecio del Emperador de los pode de comer pan, y lo es, como vago, si no lo está obligado á cortar el abuso, sino el derecho de propiedad, unicamente po- franceses. tiene hogar.

no pueden todos los hombres poseer en ha de acudir prontamente á remediar fincas un producto proporcionado al capino pueden todos los nombres poseer en la de acudir prontamente a remediar inicas un producto proportionados inquilino sará, nombrados últimamente para las le propiedad una habitación, y de aqui la ne- los vicios que la práctica le demuestra. Las invertido, da seguridades al inquilino sará, nombrados últimamente para las le práctica le demuestra. Las invertido, da seguridades al inquilino sará, nombrados últimamente para las le práctica le demuestra. Las invertido, da seguridades al inquilino sará, nombrados últimamente para las le práctica le demuestra. cesidad de que se la proporcione otro mas afortunado que las tiene de sobra, originándose de esto principalmente el contrato de arrendamiento ó sea de inquilinato.

Mas, como este contrato esté basado y en esta la necesidad coarta en eierto modo sahucio inesperado. la libertad de obrar.

tencias; pero, sea porque el aumento de precio de las habitaciones no alcance á todos de una vez como sucede con los artículos de primera necesidad, por cualquiera desocupo por sitio o peste. otra causa, no ha sido tan preferentemencio razonable.

y de inquilinos, los clamores de unos y y la habitacion, en cuanto á lo indispen- poner condiciones. Se concederia al inquiotros han dado lugar á sistemas encon- sable, se les pone en la misma línea y trados.

Ensanchándose o restringiéndose las prerogativas que concede el derecho natu- aquello mismo que se hace para que el que pasase cada finca. ral, y las circunstancias de los contratos á pueblo tenga el pan barato, será conveque ha querido asimilarse el de inquilinato, niente para proporcionarle habitaciones se ha dado ya demasiada preponderancia comodas y á precios moderados. al inquilino, ya sobrados derechos al propietario.

grandes perjuicios, por no poder satisfacer aplicables á las habitaciones. los precios escesivos de las habitaciones, o La tasa que ya ha sido empleada con divergente, y espresar nuestros deseos de seos, n.º 81, viudo de Delfina Gabriela Gay,! lation pietario.

en diferentes épocas, han sabido ofrecer tario. garantías al inquilino sin perjudicar notaintereses.

dueños de casas sin tener en cuenta los A nuestro modo de ver, el que cons- ciones, o á ver perdidas sus industrias por quilinato una especie de ensayo que no ha terminadas 'condiciones.' dado los resultados que creian sus automos principios.

á evitarlo. La ley debe ser previsora; ne trabas á los lucros inmoderados, y sin franceses. Concretándonos á los paises civilizados, mas cuando no ha sido tal, á lo menos impedir que el propietario saque de sus

viciosa, nadie puede ponerle en duda. mismo no se perjudicará al propietario si Es una ley que solo proteje al propie- se le fija el numero de años que un inquitario sin hacer nada por el inquilino, al lino ha de ocupar su habitacion. Esto es que deja espuesto á la necesidad de tener en verdad volver á un sistema pasado: provenga de una imperiosa necesidad de que aceptar condiciones desventajosas y mas si es mejor que el actual, ¿á que deque el hombre no puede prescindir, acha- a no poder hacer cálculo alguno en que secharle? Ademas, que tampoco se impicándosele casi á crimen el no tener hogar, entre por nada el local que ocupe, por el legislador ha tenido que atender á él que se espone á verse privado de la liespecialmente, prescindiendo en muchos bertad de obrar, firmando un contrato casos, enpró del bien general, de ciertas en el cual no será seguramente él el becircunstancias ùtiles en otros contratos; neficiado, ó haberse espuesto á que le despero que no caben en la locacion porque truya su industria un despedido o de- ciones, no creemos que puedan oponerse- vinciales, y que como es sabido, lo habian úli.

Parece pues que eu este punto era lógi- abierto á mil dudas, y presenta el especco y natural colocar las leyes de inquilina- táculo de una ley que en una época de tos en el mismo nivel que las de subsis- adelantos positivos, ha de ceder el campo á nuestras antiguas leyes y á las romanas, que decidieron cuando debia correr el alquiler y cuando no en caso de mismas condiciones para no verse poster-

Para vencer las dificultades que presente atendido el asunto de los inquilinatos la una buena ley de inquilinatos, dificulcomo el de las subsistencias, y al tiempo l tades que aumentan con el prurito de aplien que se ha procurado que el pueblo car á todo unos mismos principios sin en uno y otro case, cumple con su deber coma el pan barato, no se ha procurado que atender á si son bastante eclesiásticos pa- sin ofender en nada al derecho de protuviese habitaciones cómodas y á un pre- ra envolver á todas las exigencias y fi- piedad. En el primer caso, porque obra jándose en la semejanza que existe en- en calidad de propietario; y en el segun-En pugna los intereses de propietarios tre los alimentos de primera necesidad do, porque al dar facultades, puede imse les equipara.

Los medios que para lo primero se emplean son la tasa, ó la competeecía que se preguntese á los propietarios cual de los En el primer caso, este se ha visto li- consigue creando grandes depósitos de dos prefieren, y á buen seguro que estamitado á no poder disponer conveniente- cereales y espediéndolos á bajo precio, rán por la tasa. Y adviertase que al tramente de su propiedad, y en el segundo o bien sacilitando la importación estran. Lar esta cuestion no bemos tenido mas publicó y sijó la primera amonestación del casase ha visto en el inquilino esperimentar gera. Veamos si estos mismos medios son objeto que ver de conciliar los intereses miento entre: M. Emilio de Girardin, propieta-

por verse obligado á dejarlas por el capri- exito en España para cortar los mismos que dejando á un lado las disposiciones Mile. Guillermina-Josefina-Rodelfina Brunold, e, y cho o por el ciego afan de lucros del pro- males que hoy lamentamos, vuelve á pre- actuales se establezca una legislacion pru- condesa de Tiesenbach, sin prosesion que vite la sen sentarso como un sistema digno de lla- dente que favorezca y proteja á las dos en Paris con su madre, calle nueva de San En medio de estos dos tan opuestos sis- mar la atención, y presentandose como partes, que no son enemigas sino aliadas Agustin, 67, hija mayor de Juan Bautista Brotemas, que se han debatido en todos los protectora de los inquilinos, no hace mas muy naturales, y si el inquilino necesita nold, difunto, de y Ana María de Ritter Wallyepaises, las leyes romanas y las nuestras que señalar un límite al lucre propie- al propietario, no es menos verdad que mare, condesa de Tiesenbach, viuda en segundas

blemente al propietario, sabiendo dar con migos, arguyéndola con la libertad de necesidad que fuerza al hombre á no vertido en burgrave, porque el castillo de Tieun término medio que conciliaba todos los los contratos. Mas, á pesar de lo que prescindir de una morada, la ley prote- fenbach es un burgraviato de primera clase.» llevamos dicho sobre este punto, creemos giese siempre al mas débil, que tal es su En la actualidad sucede lo mismo. Con que el contrato en cuestion no puede es- mision y que por esto los que tienen la el deseo de aplicar á todas las cosas un tar regido por las mismas leyes que los desgracía de verse obligados à vivir en camismo principio, y valiendose del espe- demás, y que el legislador está en su sa alquilada, tuviesen la seguridad de que cioso pretesto del sagrado derecho de derecho al impedir que, siquiera en teo- algun dia no se verian espuestos á que sus propiedad y de la libertad en los contra- ría, se esplote la necesidad de los mas medios no bastasen á satisfacer los escetos, se ha dado toda la supremacia á los para protejer los intereses de los menos. sivos precios que van teniendo las habita-

intereses y hasta los derechos de los in- truye un edificio hace un contrato con el un capricho del propietario, cuando no quilinos y se ha introducido la confusion gobierno, quien le da su permiso prescri- por un desco febril de desproporcionadas v el desorden al querer hacer en el in- biéndole ciertas reglas y sujetandole á de- ganancias.

res, porque se vuelven contra sus mis- puede entre estas condiciones estipularse de una organizacion social generalmente Los racimos de la uva continen todos los principales de una organizacion social generalmente Los racimos de la uva continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion social generalmente la continen todos los principales de una organizacion de la continen todos de la con alguna que sea beneficiosa al inquilino? superior á las pasadas, no se vea el pue- cipios de la fermentacion; pero hallándose estos En efecto: ¿en donde está la libertad ¿Es menos atendible el derecho de los que blo precisado á echar de menos, en el pun- aislados en los granos, es necesario ponerlos en los granos, es necesario ponerlos en los granos, es necesario ponerlos en los granos en los granos, es necesario ponerlos en los granos en en un contrato en que una de las par- se ven obligados á vivir en incómodas y to tan esencial de los inquilinatos, las contacto para que se descompongan mútuamente las miserables habitaciones que el orgato pú tes ha de aceptar necesariamente las miserables habitaciones, que el ornato pú prudentes y equitativas disposiciones de te, y se trasforme en licor vinoso el jugo della condiciones que le imponga la otra? Si I blico, nor ejemplo, para el cual se llega procesariamente las l'inscripciones que le imponga la otra? Si I blico, nor ejemplo, para el cual se llega procesariamente las l'inscripciones de te, y se trasforme en licor vinoso el jugo della condiciones que le imponga la otra? Si blico, por ejemplo, para el cual se llega en cada poblacion hubiese cierto número hasta la espropiacion forzosa? Imponende casas sobrantes, entonces se suscita- se condiciones á la propiedad, enagénanse de casas sobrantes, entonces se suscita- se condiciones á la propiedad, enagénanse La célebre causa formada á consecuen- celdillas que contienen la levadura y la sustancia peneficiosa, para el in- terrenos contra la voluntad de su dueño eja do la recentación de su dueño eja due eja do la recentación de su dueño eja do la recentación de su due eja do la recentación de su dueño eja do la recentación de su dueño eja do la recentación de su due eja do la recentación de su dueño eja do la recen ria la competencia beneficiosa para el in- terrenos contra la voluntad de su dueño cia de la retractación política del diputado azucarada (1). Mezclandose y confundiéndose quilino, quien tendria en donde escoger para facilitar las comunicaciones, hacién- la Content de la retractación política del diputado azucarada (1). Mezclandose y confundiéndose quilino, quien tendria en donde escoger para facilitar las comunicaciones, hacién- á Cortes don José María de Suances, se entre si estos princípios producen con su charges y nodria aceptar las condiciones que le dose esto en nombre del bien público y ha fallado para la de Suances, se entre si estos princípios producen con su charges. y podria aceptar las condiciones que le dose esto en nombre del bien público, y ha fallado por la Audiencia de la Coruña, todos los fenómenos que constituyen la fermenta de la convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarandos convenientes de la conveniente de la con pareciesen mas convenientes; entonces para el beneficio de que mas necesidad declarándose que el proceso ofrece abunhabria mas libertad. Mas cuando esto no puede tener este mismo público ¿no se dantes méritos y comprobantes de que el (1) Es de consiguiente un error perjudiciale pueden imponer algunas condiciones á la párroco don Raman de Causa de que el (1) Es de consiguiente un error perjudiciale sucede, y cuando el precio de los alqui- pueden imponer algunas condiciones à la párroco don Ramon de Cruces obro con- de los que quieren echar enteros los granos de la volunte de los que quieren echar enteros los granos de la volunte de los que quieren echar enteros los granos de la volunte de los que quieren echar enteros los granos de la volunte de la volunte de la volunte de los que quieren echar enteros los granos de la volunte leres va subiendo á una hasta rayar en propiedad? Por que esta anomalia? Por fórme á la voluntad de don José María uva para que fermenten: asi sucede que esta discordancia en las leyes? Por Suances, sin hacer que con la leine esta discordancia en las leyes? Por Suances, sin hacer que quieren echar enteros los grandes el sua para que fermenten: asi sucede que esta discordancia en las leyes? Por Suances, sin hacer que quieren echar enteros los grandes el sua para que fermenten: asi sucede que esta discordancia en las leyes? Por la constante de cruces obró con de los que quieren echar enteros los grandes el sua para que fermenten: asi sucede que esta discordancia en las leyes? Por la constante de los que quieren echar enteros los grandes el sua para que fermenten: asi sucede que esta discordancia en las leyes? Por la constante de los que quieren echar enteros los grandes el sua para que fermenten: asi sucede que esta discordancia en las leyes? Por la constante de los que quieren echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten echar enteros los grandes el sua para que fermenten enteros el sua para que fermenten enteros los grandes el sua para que fermenten el sua para que fermenten enteros el sua para que fermenten el sua para que fermenten el sua para que ferment

Que la ley actual sobre inquilinatos es que sabrá el precio del alquiler, y por lo gaciones de Viena y Washington, saldrán hand de al propietario ni al inquilino hacer convenios particulares segun convenga á sus intereses. Land 19960 Million Million

En cuanto al segundo sistema, que ha dado bnenos resultados en las demás nale las mismas objeciones que al anterior, Es imperfecta, porque deja el campo sino que se apoya en los mismos principios que defienden sus antagonistas.

Promuevase la competencia edificando buenas casas para alquilarlas con condiciones favorables de inquilino, y toda la propiedad tendrá que ir adoptando estas gada por exigente. El gobierno puede construir edificios por cuenta propia, ò bien dar impulso á la formacion de sociedades con el mismo objeto creadas, y lino cierta participacion en la propiedad y este derecho se iria perpetuando, cual-De esto resulta el problema de si quiera que fuese el número de manos por

Librenos Dios de querer atentar en lo mas minimo al derecho de propiedad; mas establézcase este segundo sistema, y si adquiere el desarrollo que le corresponde, Principe imperial con su nodriza en la segunda. de propietarios y de inquilinos ahora tan I rio, que vive en la avenida de los Campos Elieste necesita al inquilino. Mas, quisiéra- del principe Federico de Nassau.-Todo esto es Contra ella se levantan empero sus ene- mos tambien que teniendo en cuenta la testual. Hé aqui á M. Emilio de Girardin con-

Pues bien, si esto es asi, ¿por que no la legislación presente, para que en medio ración importantisima.

mediana fortuna se hallan en el triste ca- que un mismo principio no siempre puede su deber como párroco y confesor, por lo ya hecho.

dirties 28 de octubre de 1856; proporciones en el estado social, y hé aqui | so de ocupar habitaciones miserables en aplicarse en todas sus consecuencias, por- l que se ha absuelto libremente al señon

> El general Serrano permanecerá deci. didamente representando á España en la mimp

> Los señores Bermudez de Castro y Ta. | 15, pol en breve para sus destinos. (C. A.)

> > Barcelona 25 de octubre.

to mas

todas il

En la mañana de ayer quedó instalado el consejo provincial interino. Lo constituyen, penss; mientras se espera la decision del gobierno, los gos ver Sres. D. Manuel Torrents y Serramalera, don 105 fet Félix Ribas, D. Juan Ballester, D. Manuel Tor. 100105 rens y Ramalló y D. Mauel Cabanellas que hasia ahora habian ejercido el cargo de diputados promamente renunciado. Ha sido nombrado secretario del Consejo el Sr. D. José de Manjarrés antiguo empleado que era de la propia Diputacion. Quedan ocupando sus puestos los em. pleados de la misma. una sir remaining

-Segun certas de varios puntos de la monla. na las lluvias han sido generales en Cataluña. En algunos puntos ha habido copiosos agua-

Montpeller 23 de octubre.

agradoscultables bara el duo sigur

Escriben de Paris con fecha 20 de octubre al Mensagero del Mediodia

«A las tres, y con un dia magnifico, SS. MM. y el principe imperial han pasado por el bulerart Montmartre, à través de una compacta concurrencia, para ir à la estacion del ferro-carril del Norte Stati del molasazzannos el

El cortejo se componia de cuatro calesas descubiertas. SS. MM. iban en la primera, y el Por toda escolta llevaba un batidor delante de los coches. Do 23502 al ordos atostana do

Ayer domingo, 19 de octubre de 1856, se | ces, o todo esto luncionando, construtve

usuase on continuation examine our DE LA PISA DE LA UVA Y DEL MOSTO. sociated sources of the box to the by the

te som mas frecuencia, so imce si En el número anterior hablamos de la rendimia; hoy que, recolectada ya la uva en todas Quisiéramos en fin, que se reformase partes, se está pisando, trataremos de esta ope-

lo escesivo, y cuando el pobre y el de que esta discordancia en las leyes? Por-Suances, sin hacer mas que camplir con ven enteres entre las haces despues que el sino el mediana fortuna se hallan en el triste ca- que un mismo principio no siempre puede su deber como párcoco u confirmento de don José María uva para que fermenten: así sucede que menten de la la voluntad de don José María uva para que fermenten: así sucede que menten de la la voluntad de don José María uva para que fermenten: así sucede que el sino el su deber como párcoco u confirmenten de don José María uva para que fermenten: así sucede que esta discordancia en las leyes? Por-

oade de Chaptal: Debe cuidarse de llenar la cuba á las 20 hops (se entiende, de muchos centenares de arrops, porque las tinajas ó toneles se han de llenur en tres ó cuatro). En Borgoña se hace toda par culto ó cinco dias. Haciéndola mas tiempo, hay los inconvenientes graves de que se producen muchas fermentaciones, goes despues de otras, y que por lo mismo son odas impersectas; porque ya ha sermentado una corcion de mosto cuando otra porcion principia penss; de consiguiente, el vino que resulta es qua verdadera mezcla de varios vinos mas ó me-105 fermentados. El agricultor pues inteligente reloso de sus productos, debe proporcionarse d número de vendimiadores correspondiente á [gria inesperada haya que suspender la recolecdebe dejar fermentar separadamente lo ce tiene ya encerrado, y no esponer á turbar g curso algunos dias despues, y á alterar su galuraleza añadiendo un mosto acuoso y fresco.» Una buena calidad de mosto y una fermentacion regular han de producir necesariamente un ino excelente. Examinemos como debe ser el primero, y despues hablaremos de la segunda, que son los idos puntos esenciales de que nos temos propuesto hablar.

El mosto, para ser bueno, ha de contener telerminada contidad de los principios que kundituyen, á saber: azúcar, levadura, tártanjan. En la pelicula ú hollejo del grano es andos talla el principio colorante y parte del griume ó aroma. El azúcar, la levadura y el atis son los únicos agentes de la vinificacion, pus el tártaro, y si se quiere el hollejo ó escolajo o raspa, solo concurren mecánicamente á seiller la sermentacion. De esto se insiere:

1.º Que la calidad de los vinos se debe principalmente al azúcar.

2.º Que resulta un vino mas gustoso y sua-1e, privando al mosto de la raspa y de la dema-

da del tartaro. Y 3.º Que tendra más perfume y color que el agrazaun no le puede haber adquirido. cunto más fermente la pelicula ú hollejo.

Resulta tambien de las mejores observacioce, y ligero: si domina la levadura, se prolonga la fermentacion y hace que degenere el vino: si que se saca es flojo, y se altera con facilidad.

Habiendo azúcar en demasia sale un vino dulce, y asi permanece, porque la levadura ó fermento no se halla en cantidad suficiente para descomponer todo el que contiene. Al contrario sucede cuando la levadora es mucha, pues que tabiéndose empleado la suficiente en la descom-Posicion del azúcar, queda un resto que ejerce su accion sobre los demas principios del mosto, o sobre los del mismo vino, y asi sale ó se vuelve suele llegar à 16 (1).

muy pronto agrio. desagradable.

curemos asi remediar las faltas de la naturaleza mentado. en la vejetacion de la uva. de la vejetacion de la uva.

de azúcar es la que comunmento se sucle expe- queremos alucinar á los cosecheros con reglas y dicho, puede ser muy util para compararlos entre 1856.—José María Garelly.

rimentar es la que comunmento se sucle expe- queremos alucinar á los cosecheros con reglas y dicho, puede ser muy util para compararlos entre 1856.—José María Garelly. rimentar, y lo que principalmente hemos de axiomas de allende los Pirmeos, de donde toman á si.--Eco de la Ganaderia.

Este principia inmediatamente que se procurar remedio, pues la demasía no producirà sino vino mas dulce y licoroso, y no habrá el peligro de que se tuerza ó se vuelve ágrio.

Los buenos efectos que produce el añadir azúcar al mosto cuando no tiene lo bastante, se han esperimentado en todos tiempos; oigamos en su comprobacion las esperiencias de Macquer, principiadas ya el año de 1776: Recogí (dice este químico) juna porcion de uva blanca en un jardin de Paris para hacer de 25 á 30 azumbres de vino, y fue precisamente del que se desechaha eligiéndole á propósito tan verde, que algunos racimos estaban enteramente ágrios, y no parecia que pudiese dar un vino notable, Sin otra precaucion que la de separar todo lo que se hallaba podrido, se pisó lo demas exprimiendo á mano el jugo: el mosto que resultó era turbio, de color verdoso, de un sabor agridulce, y tanto sobresalia el ácido, que cualquiera que le probaba no podia dejar de hacer gestos. En este caldo se hechó azucar moreno, disolviéndole hasta que le dió un sabor hastante dulce; y sin mas preparacion le eché en un tonel, que coloqué en una pieza dentro del jardin. A proposidad de su bodega, y cuando por una los tres dias principió á fermentar, y ceso á los ocho. El caldo que resultò, como acabado de del vestido pase holgadamente por la abertura. hacer, estaba aun turbio; tenia un olor vinoso bastante suerte y picante, y el sabor un poco áspero, pues el de azúcar de tal modo habia desaparecido, que se diría que nunca lo habia tenido. Dejéle todo el invierno en el tonel, y hahiéndole examinado en el mes de Marzo, hallé que sin trasiego ni otra operacion estaba claro: su sabor, aunque todavía bastante fuerte y picante, no era tanto como antes: se sentia cierto dulzor y suavidad, y nada manifestaba que tu-

> viese azúcar. Entónces le embolleté, y vuelto à examinar en el mes de octubre, le ballé claro, fino, muy trasparente, agradable al paladar y fuerte; en una palabra, tal cual le podia producir la mejoruva blanca en un año favorable. Probáronle varios inteligentes, y dieron el mismo voto, no pudiendo acabar de creer que este vino se hubiese hecho de uvas verdes con la adicion del azucar.»

> El autor, animado con este buen resultado, hizo otres esperiencias, y aun el año siguiente erigió otra uva más verde, ò por mejor decir, puro agraz. Sacó tambien un vino generoso; pero confiesa que no tenia aroma, mediante á

Faltaba tener una medida cierta para saber el estado que tenia el mosto con respeto al azúcar, os, que la accion mútua de los principios del y de consiguiente, si estaba falto, qué cantidad mosto es mas ó menos pronta en la vinificacion, habia que añadir de dicha sustancia para produ-Imás ó ménos durable, segun en ella dominan cir un vino cual debe desearse, y á ella ocurmos y otros. Si dominan el azucar, la sermen- | rió ventajosamente el nunca bien celebrado quílacion es más viva y el vino que resulta màs dul- mico Mr. Cadet de Veaux, á quien tanto deben las ciencias por sus utilisimos descubrimientos. Este sábio inventó dos instrumentos; el primero, el agua, la fermentacion es mas lenta, el vino llamado gleucómetro ó pesamosto (de las palabras griegas gleucos mosto, y de metron mesura ó medida) que indica la pesantez específica del mosto: es una especie de pesa licor ó de areòmetro, pero más sensible, y se divide en 30 grados, segun la azul. reforma que ha hecho últimamente en él el ingeniero frances Chevallier, en una escala por òrden inverso. Cuanto mas denso sea el mosto, menos se hunde el instrumento. Este, cuando es de mas inferior, señala unos 8 grados, y el mas

(1) Para producir un buen vino es menester Pecan por sobra que por falta de azúcar, sin que el mosto tenga lo ménos 14 grados; cuanto mas saya de poplingris, de mucho vuelo, repartido en embargo, cuando la estacion ha sido un año fria suba de ellos, será mejor. Puede hacerse que tenga Illuviosa, no puede adquirir la uva la cantidad mas grados hechando al mosto azúcar moreno, Botin alto de terciopelo morado. Esta prenda lespectiva de azucar que los demas años, y tam- miel ó cualquiera otra sustancia azucarada; pero si bien hay provincias en donde, por tener un cli- no se tuviese proporcion de ninguno de estos artíma demasiadamente húmedo y poco templado, culos, ó estuviesen á precio subido, se puede echar bo llega la uva á su perfecta madurez, y sus na- mano del mismo mosto. Este se cuece en una ealde- ciegas reglas de conducta que á nosotros no se avielurales se ven precisados á beber un vino flojo y ra en cantidad suficiente hasta que se quede en una nen; pues que su clima, sus frutos y todo es difemitad, y así se mezcla con el otro mosto para que rente del nuestro. Demos pues un medio de suplir lo que salte sermente, pues es seguro que obra como si se hubieal mosto de sus principios constituidos, y pro- ra hecho uso del azúcar; y asi lo tenemos esperi-

Vamos á describir los dos últimos trajes adoptados por nuestras elegantes: el primero consiste eu Pardessus (abrigo de señora) llamado increible, de muaré antiqué guarnecido de galon y flequillo de seda, y forrado de tafetan á cuadritos menudos. El cuerpo es alto y cerrado por delante con pastas ó muletillas cruzadas y abotonadas; están dispuestas en un órden cambiado y galoneadas con una cinta estrecha, puesta. à caballo. Un flequillo adorna la aldeta por delante, desde la cintura y por todo el bajo, asi como la abertura de las mangas. La falda ó aldeta de este sobretodo està cortada al biés por delante: este corte proporciona su amplitud, bien que todo el vuelo se lleva atras, formando un pliegue en cada cadera y otros tres en el talle: por delante tiene un bolsillo á cada lado, con cartera y guarnecido de flequillo. La manga, cortada al hilo, tiene 56 centímetros de larga, y de 60 á 70 en el bajo, con una abertura por delante de 35 céntimetros. La pegadura de esta manga es alta sobre el hombro, para dejar lugar á que la

Vestido de grós escocés, guarnecido de tiras de terciopelo negro. En la delantera de la falda hay dos de estas tiras, de 6 centimetros de ancho cada una, puesta orilla por orilla, que nacen del talle y bajan todo lo largo de la falda, teniendo 12 centímetros en el bajo: dos botoncitos de seda, colocados de tres centímetros guarnecen el centro y las orillas esteriores de este adorno. Otra tira de 12 centímetros guarnece el bajo de la falda, y como 12 centímetros mas arriba hay otra que tiene 10: otra correspondiente adorna el bajo de la manga.

Sombrero de raso blanco guarnecido de blondas y plumas, y con slores debajo del ala, á los lados: las cinturas tambien son blancas.

Cuello de muselina bordada, guarnecido de encaje. Manga correspondiente de huccos, que

cierra en el puño.

El otro traje se compone de vestido de seda, color de aroma. El cuerpo alto y cerrado, sorma punta por delante: la aldeta nace de los costados, á dos ó tres centímetros por cada lado de la punta que forma el cuerpo. Un biés grós azul, puesto liso, guarnece toda la aldeta y sube por delante en forma de berta ó de tirantes, siguiendo la costura de la hombrera, y bajando despues por detrás hasta el talle del mismo modo. La aldeta es lisa por delante; por detrás lleva tres pliegues gruesos y uno á cada lado de la cadera, dándele los cinco la forma de abanico. La delantera del cuerpo se guarnece de bellotitas de seda, de las que se colocan algunas al aire, desde la punta que sorma el cuerpo á cada lado basta el encuentro de la aldeta. La manga se compone en su alto de follados de grós azul, á los que se sobreponen unos volantes pequenos de la tela del vestido, que los separa, y se termina por otros dos mayores, de esta tela, uno sobre otro guarnecidos de una cinta de seda

Los trajes de niño de seis á siete años, consisten en chaqueta de terciopelo morado, redondo de abajo chaleco cerrado de poplingris y ciuturon de muaré antiqué, muy plegado, de manera que si la tira ó cinta que lo forma tiene sesenta ú ochenta centímetros, quede reducido á un ancho de seis á ocho.

Este cinturon lleva hebilla de plata, Falda ó pierna, pero que no pasa de la rodilla, ni baja

(tambien de las palabras griegas oinos vino, y de José María Garelly. metron medida) es para medir el peso específico Lo que aun no podemos señalar con exactitud, del vino, y le señala en un órden inverso que el Ya que el azúcar es, como hemos anunciado, es la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la principal de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la principal de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la principal de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la principal de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la principal de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la principal de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la principal de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la principal de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la principal de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la cantidad que se debe echar para que el mosto otro; pues es claro que cuanto mas se sumerge el que previene la disposicion primera de la cantidad que se debe echar para que el mosto de la cantidad que se debe echar para que el mosto de la cantidad que se debe echar para que el mosto de la cantidad que se debe echar para que el mosto de la cantidad que se debe echar para que el mosto de la cantidad que se debe echar para que el mosto de la cantidad que se debe echar para que el mosto de la el principio esencial de que procede el vino, y el suba un número determinado de grados, pues helinstrumento en el vino, mas espirituoso debe ser.

Wosto ana sencial de que procede el vino, y el suba un número determinado de grados, pues helinstrumento en el vino, mas espirituoso debe ser.

Wisto en visor no nuede ser vitil sino para concernirando de grados, pues helinstrumento en el vino, mas espirituoso debe ser. mosto que no contiene la cantidad suficiente de mos observado que en algunos casos varian de reél no puede producirse bueno, examinémosle sultado unas mismas porciones; y esto puede depen- y apreciar comparativamente los vinos de un misdespues de exprimido de la uva, y si no tiene der de la diversidad en las temperaturas y otros ac- mo pais, o las diferentes vasijas de un propio viazucar bastante, echémosle el que le falte; si cidentes que hasta el dia no hemos podido apreciar no; porque hay vinos muy generosos que no apatiene must si está muy espeso; pero si està muy acuoso es nunca se peca por carta de mas, y cada uno debe rante, principio extractivo ó azucar, que aumen-Decesario arropale convenientemente ó evaporar ir haciendo sus ensayos, en los que nada puede per- tan su densidad; y otros que no sean tan bueel mosto reel mosto por medio del suego; mas solo la salta judicarse. Decimos esto con ingenundad, porque no de azucar con la salta judicarse. Decimos esto con reglas y dicho, puede ser muy util para compararlos entre 1856.—José María Garelly.

del tobillo. Manga blanca de chaconá, con puño. Cuello de lo mismo, pequeño y doblado, con uua cinta azul por corbata, que forma lazo.

DALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA BIENVENIDA Y SAN NARCISO OB

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. **多語語**

Sale el sol á las ... 6 hs. 42 ms. Pónese....á las ... 5 » 18 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 43 ms. 55 s.

AVISOS UFICIALES.

Carred Livaticas

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 28 de octubre de 1856, en Palma.

Habiendo cesado en la presidencia del consejo de guerra permanente establecido en esta plaza el coronel graduado don Gregorio Villavicencio primer comandante en situacion de reemplazo, ha nombrado el Escmo Sr. General 2.º cabo encargado del mando de esta capitania general al teniente coronel graduado don Lorenzo Schmit, primer comandante del Batallon provincial de Mallorca, presidente del espresado consejo permanente.

Lo que de órden de S E. se hace saber en la general de este dia para los efectos correspondientes .- P. A. del brigadier gese de E. M .-El comandante capitan del cuerpo-Casimiro Vizmanos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gese de dia para mañana; el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, don Benigno Martinez.

Parada, hospital y proviciones, el mismo

El T. C. S. M .- Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Vigilancia.-Para llevar á efecto lo dispuesto en Real orden de 22 de setiembre próximo pasado, sobre emigrados estrangeros que no tienen residencia fija, inserta en el número 3727 del Boletin oficial de esta provincia, he acordado prevenir á los señores alcaldes de los pueblos de la misma que cuando alguno de ellos desobedeciendo las órdenes de las autoridades, se separe de la ruta que se les hubiese señalado para trasladarse al pueblo en que ha de permanecer, procedan á su detencion y lo pongan á disposicion de este gobierno de provincia para hacerle conducir á su destino.

Interesando asimismo al servicio público conocer el número y clase de emigrados políticos que existen en esta provincia, he resuelto igualmente que los señores alcaldes de la misma remitan en el término de ocho dias nota en que se esprese su nombre, naturaleza, oficio ó profesion, causas que les obligaron á emigrar y punto en que se han establecido, con las demas observaciones que dichas autoridades crean conveniente mani-El segundo, que lleva el nombre de ecómetro festar. Palma 25 de octubre de 1856 .-

> los alcaldes y ayuntamientos de esta provincia que mientras se organizan las corporaciones municipales en la forma que requiere la ley de 8 de enero de 1845 se atengan en todos sus actos á las prescripciones de la misma, absteniéndose de tomar acuerdos, ni disposicion de ninguna clase que no se halle comprendida en las atribuciones que les con-

Administracion.—De conformidad con lo

OTHER TENED LAND OF A COUNTY OF LAND OF COUNTY OF LAND OF COUNTY

	AÑO 1854.—S' le insolventes á la contrib	obe remailsomitle	y de comercio de 1854
Nombre de los deudores.	Industria.	Descubierto-	en que se fundan las ba
D. Bartolomé Cruz Miguel Casetas	Constructor de carros. Id.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Insolvente. No se encuentra el do
Miguel Reinés	Cacharrero.	oud Bila 124 111	cilio del interesado. Insolvente.
Andres Sanchez Juan Bauzá		124 1	nonalqualon are collaca
Juan Bautista Bauzá.	Id.	12401	es desde la cinta bl y por la abertara de la bl esaga
Jaime Mas	Id.		este sobretedo es. bl .bria
Antonio Crespi	Id:	124 1	Id
Amonio Jose Liquera.		137 27	No existie et establed No ejerce y contribe como tebernero.
Pedro Rosselló	5. (B. C.	7111 0	illo Arranto
Miguel Valls Juan Sastre	Carnicero.	110 8	Insolvente y no ejerce No se encuentra.
Juan Sastre Cristóbal Torrens	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	96 16	insolvente.
José Mateu Francisco Ripoll			centimetros, ita ibliadur No co coroccio
Juan Llull.	populd.		No se encuentra. Insolvente.
Juan Bibiloni	Id.	1 m ob 110 m 8	No se encuentra el do
Juan Pons	. Id	110 8	cilio del interesado.
Antonio Salamanea	ited id. Lead to the last the last teacher in	55 4	Id. Id. Id. Id.
Juan Cañellas	Let *Aldeo	137 27	Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Duplicado al núm. 198
José Forteza y Pon		157 27 10 10d 201 96 16	No se encuentra.
Bernardo Arbós	- loh ld esman mahriti -16	110 8	de seda, colorado, bies ob
Bartolomé Mundo Juan Rosselló			en al central jac bl orille and Otta tice da bl cen
Juan Mercadal			omo ld: .altal at abou
José Casetas	gent Id. strong ob of from	110 8	one Id. supression radiosis
- Jose Casetas de otro - Miguel Casetas	Depu ld notes to easing in	The state of the s	r si e <mark>ld</mark> ejädde, autoka ein Id
Gabriel Serra	- alald-non ed azala la	151 20	oonald. Id. Pinanas, soon Mares
Lorenzo Gelabert	-ng to ld. Leggaggag adag.	110 8	Id.
Lorenzo Buadas Pablo Morey (P. "nueva	Id_	110 8 137 27	Insolvente. No se encuentra.
Guillermo Miralles	Id		No existió el estable
Gabriel Juan	se- constitutemant te-	ob obi110 al8	miento en 1854. Insolvente.
Bartolomé Sansó	. Id. out out out	96 16	No existió el estable
Pablo Clar			No se encuentra.
Juan Pisá	insoldinsbasian il i		Insolvente.
Pablo Gelabert		2 stable 82 23	nouniday Kell ofence
María Valls		126 1	No se encuentra.
Francisco Pomar	en er ld e de de de de de l	110 8	nt ald trutson at obasiu id. Id. Id.
Margarita Palmer María Josefa Valls	-n l ild -stiges obsets	89 93	No existió el estable
America de Margariante de 1	detinents the all	arma the trini	miento.
D. Pedro José Alemañy Bartolomé Capdebou		55 11	Falleció antes de 185 Insolvente.
José Bestard	a - Id . C . J . J . Id . L	82 23	No se encuentra.
Gabriel Gomila Juan Martorell			e, dusdo la punta bl icato
José Aguiló	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	68 31	ab I d. george is etent of
Vicente Nadal	. Barbero_	96 16	Insolvente.
Pedro Juliá	, 10.	82 32	No se encuentra. Insolvente.
Marcelino Martin	os Ressa omizora enu	96 16	No se encuentra.
Antonio Alcover Jaime Alemañy			Incolvente
Jacinto Nadal			Insolvente.
José Obrador	, $r_{\mathrm{e}-}$ } resultentiles d 01 es u	obston 96 +16 :	rel Id. claugado da dat
José Gabrin Pedro Francisco Segura	4.0 P. T. P. S. SANCE, S. R. C. S. D. L. A. C. S. S. S. S. C. C. S. L. L. S.		No se encuentra. Insolvente.
Miguel Nebot	ud 4d. es em muri	96.16	Id.
Pedro Antonio Bernat Francisco Marsal	2004 - 1 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	82 23	
Juan Picornell.		68 31	Id. No se encuentra.
Lorenzo Amengual	a Tidihaco alronal I data	61° 1	Insolvente.
Francisco Moranta Bartolomé Buadas	. 679 1d .n. io 2006/1001 . 6116	68 31 68 31	Insorvente. Id. No se encuentra.
Pedro Juan Mestre	g sa ld go oup zooidd i sogo		Insolvente.
Juan Segura	이렇게 하면 살이 보면 하는데 하는데 아이를 하면 때문에서 아름이 바라지네요? 그렇게 되었다고 했다.		islo ld olt sionger ann
Juan Company			No se encuentra. Falleció antes de 185
Margarita Oliver	Posada:	68 31	No se encuentra.
Miguel Seguí		35 0301 196 16	$\mathbf{Id}_{\mathbf{Id}}$, and the same in
Estéban Reinés	d dichus autorib l des	96 16 82 23	
Juan Castañer	Tornero.	82 23	Id. Insolvente.
Pedro Juan Palou	Id.	82 23	No se encuentra.
Catalina Miguela	pue el de Administroplou.		to make the senalishing a
Ventura Fuster	Tratante en trapos.	omus 185 62; obites	rot pries es ciera.blc.co
Magdalena Sureda	Tienda de pan.	op artist 82 23	sta ald of on more on the
Francisca Moll Eugenio Guarin	Puesto de huevos.	82 29	inantd.urminon mineral
Sebastian Sarriera	Ohra da nalma	82 23 68 10	r kor ld- rijska kan na eskanjan Id.
Bartelomé Ripoll	i aldie sits sobot i	68 10 68 10	consti <mark>ld.</mark> Id.
Juan Durán	unin Id : molokoosin — min men— menosicion i bl enny	10/	Insolvente. Id.
Antonio Vadell	Mantero.	82 23 1	No eierce.
Juan Mayol	temas fiero la cila bl lev entre 1846, —Jose bl aria	82 23	nave ld aka nab awakon sa
HEAR DANIES FAIRE		04 40	TO DO GRIGHERINA CONTRACTOR

Miguel Fuster Blanch Revende	edor de alhajas.	82 23 No	se enchentra
Salvador Fuster Id.	t los mis I sime vino	92 23 of	Id non lob
Jaivauoi Lustorii Id	and and the said of the said	82 23	ald. obe son
Jaime Valls Cirera Id.	THE PARTY OF THE P	82 23	74 698 500 am
Luis Aguiló Id.	and so de equation and	A STATE OF MALE AND ADDRESS OF THE PARTY OF	Id.
Antonio Llaneras Carrero.	out to deal or about	s[6033] 3,004;	Id
Pablo Gelebert Id.	ours and scholable	33 3	Id. Stone
Antonio Mut Id.	or e. e. i anaroodo	33 3	Id. South Spared at
Antonio Gual Id.	- Inhelia in	33 3	Id. Study
Gaspar Malondra Id.	110 1949	33 3	Id: Constant
reld arm observer and (calcula)	oten paib; h. 1800 v. 1	展工技术和新	(Se continu

JUNTA DE CLASIFICACION

de cruces de San Fernando de primera clase de este distrito.

Esta Junta, ha acordado proceder el dia 15 del próximo mes de noviembre, á la clasificacion de las reales cédulas de la mencionada órden, con sujecion á lo prevenido en buyó Real órden de 24 de agosto último y 7 del actual.

Lo que por acuerdo de esta Junta, se hace saber á los caballeros de la referida órden comprendidos en las citadas reales resoluciones que no hayan presentado las copias de las correspondientes reales cédulas á fin de que lo verifiquen oportunamente. Palma 28 de octubre de 1856.—El secretario— Ramon F. Villamil.

seeb mided aborated at assure ab to song fores

alled oxide ob root is no obsained a

DIA 1.º DE NOVIEMBRE PROXIMO SE abrirá en Soller la fonda denominada «LAS TRES PALOMAS» situada en la calle del Mar número 23, en la que se dará el trato mas esmerado y cómodo á los huéspedes que tengan á bien favorecer dicho establecimiento. en acce de octubre, le hallé clares fino, mus

GRAN BARATO.

En la fonda de las Cuatro naciones, continúa el gran barato de los géneros sigiuientes, adeci- virtiendo que en los pañuelos se ha hecho una gran rebaja porque el dueño de los géneros tiene que pasar a Barcelona.

l'añuelos de lana de 9 palmos, á 30 sueldos

· Idem de 7, á 17 1/2 idem.

Idem de 6, á 12 idem.

Idem de 7, negros, á 15 idem.

Camisetas interiores de algodon, desde 6 sueldos hasta 12 sueldos una, y tambien las hay de lana y algodon y de lana pura.

Cortes de pantalon, de chaleco, y paño negro muy bueno.

Ofrezco 100 rs. de premio à quien me encuentre ningun pañuelo de lana y algodon.-Juan Armengol. 2005 and south to discommence in deli otast monus è gusof de teles), add- com

HA LLEGADO A CAPITAL JOSE PRATS con un surtido de camas de hierro de todas dimensiones y de diferentes gustos à fin de que las personas que quieran hacerse con unos muebles tan útiles como necesarios por su limpieza y baratura puedan escoger. El mismo Prats se encarga de construir en su taller otras de diserente forma à gusto del comprador, como igualmente cunas de todas clases, basculas y arcas para guardar moneda, y depósitos de aceite para casas particulares quedando marcado en un secreto hasta media onza que se estraiga de dicho depósito. Interin se arregla el local para tener el depósito, si á alguno le precisa comprar alguna cama podrà verse con el fabricante que vive calle de San Miguel, frente de San Antonio, casa de Francisco Llines. To the land to the state of the stat

El sabricante se ha esmerado en dar á estos muebles otras pinturas y charoles que hasta la actualidad, de modo que no se ban hecho en Barcelona ni en otra poblacion, como que los mismos que las examinen verán la diferencia que hay de unas à totras. Musique babblant ses in missed a programme asserted sense of other analysis per a

GRAN BARATO DE SOMBREROS.



En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece à sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 39 rs. id. Advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abona el 5 por 100.

Dicho establecimiento se balla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada Enano. Montente col timber de

82 23 No se encuentra.

82 23 No ejerce.

Juan Bautista Palau

Miguel Abrines..... Id.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Lafecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doc. tor Giraudeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fàcil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina Real hace mas de sesen. ta años, y cura en poco tiempo, con pocos gas tos y sin temor de recaidas, todas las enlerme. dades sifiliticas, nuevas, inveteradas ó rebel. des al mercurio y otros remedios, asi como la empeines y las enfermedades cutáneas, El Rol sirve para curar:

Herpes-Adcesos Asmas nervio-Hidropesia, Gota-Marasmo. sas. Catarros de la Ulceras. vejiga. Sarna degene- Gastro-entiriti Palidez. rada. Tumores blan- Reumatismo. Escrofulas. Escorbuto. Hipocondria.

do u

la sai

elogi

mas :

to en

y vig

bre c

Dizae

prea

ulac

noso

el m

le e

Cons

forza

lítica

mo

limo

miei

desp

esta

993

lica

una

Mis

mei

Par

una

lol

gas

Depósito, neticias y prospectos gratis en cas de los principales boticarios. Depósitos autorizades:

España: Alicante, Soler y compañía. - Ales ciras, José de Muro. - Barcelona, Magin Ribalta, Vidal y Pou, Pedro Cuyas. - Bayona L. bauf. - Bilbao, Justo Somonte, Arriaga, Monte. terio. - Burgos, Barrio Canal, Julian de la Lie. ra, Leon Colina .- Cáceres, Dr. Salas .- Cála Salesse, Muñoz, Francisco Mendoza, Dr. Jos María Matess .-- Cartagena, Pablo Marques .-Coruña, Puga. -- Gerona, Garria. -- Gibral Dantez, Patron y Dumovich .- Jaen, Sanie -- Jativa, Serapio Artigues .-- Jerez de la line ra, Joaquin Fontan .-- Lisboa, Baral, Alida Acebado .-- Lérida, D. Josè A. Abadal .- 11. drid, José Simon, agente general, D. Vicente Calderon, D. Vicente Collantes, Borrell hermanos, D. Mariano Miguel, D. Julian Maria Pardo, D. Victoriano Vinuesa, D. Manuel Santisbon .- Malaga, Pablo Prolongo, - Oviedo Manuel Diaz Arguelles .-- Oporto. Araujo .-- Santander, José Martinez, Bernardo Corpas.-San Francisco, Senilly .-- San Sebastian, Ordozgoiti. -- Sevilla, Sra. Viuda de Treyano, Miguel Espinosa, J. Campelo .-- Cafulla, Juan Miguel Lasda .- Tarragona, D. Tomas Cuchi, Castillo y companía .-- Valencia, D. Miguel Domingo, Vicente Greus, -- Valladolid, Mariano de la Corre, Miriano Minguez .-- Victoria, Zabala .-- Zaragoza, Tlavillar y Julian Herian.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley deprarial ano XIII, el Rob ha sido admitido reciente mente para el servicio sanitario del ejércilo belga, y el gobierno ruso permite tambien ques venda y se anuncie en todo su imperio.

Los farmacéuticos que deseau ser agente generales para la venta del Rob Boyveau-La ffecteur deben mandar trescientos francos, o sean sesenta napoleones, al doctor Girandean de Saint Gervais rue Richer numero 12 en la ris, y recibirán en cambio una caja de botella de Rob al precio de los farmacéuticos.

SE TOMARA EN ARRENDAMIENTO una casa en paraje centrico de esta ciudad! con: las circunstancias de tener patio o jardia agua, se adelantaran tres años de alquiler. Se dejara nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halle situada la casa que quiera alquilarse:

El vapor correo El Mallorquin, su capitan des Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el miercoles 29 del que corre, á la una de la tarde, con la correspondencia; admite carga y pasageros á la precios siguientes: camara de popa, 3 duros; iden de proa, 2 duros; sobre cubierta, un duro. Se des pacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

TEATRO DEL CIRCULO MALLOBQUIN. mosto da sus, principios constituidos, y pro- fra declaraso del acacama y ast lo tensmos espera-

Funcion 59 paru el 29 de octubre. La comedia en dos actos y en verso original

de don Ildefonso Antonio Bermejo titulada EL PODER DE UN FALSO AMIGO. A continuacion el baile en un acto

El jardin fantástico. Dando fin con la pieza en un acto, del mismo autor de la comedia, titulada ACERTAR POR CARAMBOLA.

course the clear one Alas 7 y 12. stal of otoerane t PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERI,

mores and alleditor responsable.